

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C., trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Expediente No. 11001-40-03-057-2020-00779-00 (pertenencia)

Para los fines legales, téngase en cuenta las comunicaciones provenientes de la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y, la Unidad Administrativa Catastro Distrital obrantes en las páginas 058 y 067 de la actuación digital.

Con el fin de seguir el trámite correspondiente, se requiere a la parte actora para que proceda conforme lo ordenado en el inciso tercero del auto de fecha 17 de junio de los cursantes.

NOTÍFIQUESE

Firmado Por:

**Marlene Aranda Castillo
Juez Municipal
Civil 057
Juzgado Municipal
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**4e2c1fc63f00f9f70bfd84c14888070c9c51d5073625c79dd14624e65be07b
7b**

Documento generado en 13/08/2021 08:13:56 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**